



TARTAGAL, 25 de Abril de 2.023

Expte. N° 22.084/21

RESOLUCIÓN N° 052-IEM-2023

VISTO:

La designación a término de la Prof. Corina Hilda Magdalena GOMEZ en el cargo de Profesor T.P 4 (12 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Métodos de Conservación de los Alimentos de 5° año, Química de los Alimentos de 6° año, y Proyecto de 5° y 6° año, 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación caduca el 15 de Mayo de 2.023;

QUE la Res. C.S. N° 639/90 prevé, en su art. 23, la posibilidad de prórroga por un período más cuando medien razones debidamente fundadas;

QUE es imprescindible que la Prof. GÓMEZ continúe cumpliendo sus funciones en este establecimiento, por lo que es necesario la prórroga de su designación;

QUE corresponde emitir resolución.

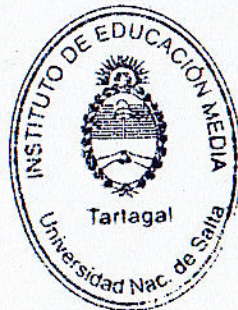
POR ELLO:


**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de la Prof. **Corina Hilda Magdalena GOMEZ, DNI N° 24.514.319**, en el cargo de Profesor T.P 4 (12 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Métodos de Conservación de los Alimentos de 5° año, Química de los Alimentos de 6° año, y Proyecto de 5° y 6° año, 2° ciclo, a partir del **16 de Mayo de 2.023**, por el término de 1 (un) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida del presupuesto de la planta de personal docente del Instituto.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta